EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2020

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
1	**¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	0.93	Manual de Políticas y Procedimientos contables para el Fondo para la Rehabilitación y Lucha contra el crimen Organizado FRISCO, el cual se encuentra suscrito por la Representante Legal. Versión:01 de 01/01/2018. El cual se encuentra publicado en la página WEB de SAE.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	**Ef**	PARCIALMENTE	0.42	0.11	0.63		El Manual de Políticas Contables del FRISCO, no presentó actualizaciones. En el año 2020, se actualizaron : el Procedimiento de Pagos, Procedimiento de Registros Contables, Instructivo para el registro contable desde la recepción del activo al inventario; procedimiento para la facturación de venta de bienes muebles, inmuebles, sociedades, comisión del FRISCO y gastos de funcionamiento, Procedimiento Administración de Caja Menor, Instructivo para la Gestión de Alistamiento, Procedimiento Préstamo del FRISCO. Las actualizaciones se realizan en conjunto con el personal de la Gerencia Financiera.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	**Ef**	SI	0.70	0.18			De acuerdo a reuniones realizadas con los colaboradores del área, se observa que se aplican las políticas establecidas,
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	**Ef**	SI	0.70	0.18			Las políticas contables del FRISCO se basan en el Régimen de Contabilidad Pública que incorporó la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, conformada por el marco conceptual establecido por la Resolución 533 de 2015.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	**Ef**	SI	0.70	0.18			El manual del políticas contables del FRISCO, se encuentra acorde con el marco normativo aplicable a la entidad.
2	**¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	El Plan Anual de Auditoría para el 2020 de la Oficina de Control Interno, se contempló el seguimiento de los planes de mejora internos y externos. Se encuentra establecido el Procedimiento para la elaboración y seguimiento de Planes de Mejora de Procesos e Institucionales P-EC2-109 V.3-04/07/2019 que establece el seguimiento de los planes de mejoramiento hasta el cierre, evaluando la eficacia de las acciones de mejora.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		En cumplimiento del PAAI 2020, en el mes de marzo de 2020 se realizaron capacitaciones sobre el procedimiento de elaboración y seguimiento a planes de mejoramiento, así como técnicas de identificación de causas y diligenciamiento de los formatos de Plan de Mejora.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	**Ef**	SI	0.70	0.35			Durante el año 2020, la oficina de control interno adelantó el seguimiento y verificación de los avances de las acciones de forma semestral previo al reporte de avance que se realice a la CGR, el mismo es aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno. Para los planes internos se realizó un seguimiento en el mes de agosto cuyos resultados fueron comunicados a la Presidencia de la entidad
3	**¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	La Entidad cuenta con procesos y procedimientos documentados donde se identifican el flujo de información de los hechos económicos. El manual de políticas contables del FRISCO contempla en el numeral 12.1.1 Las responsabilidades de las dependencias productora de información contables. La Vicepresidencia Administrativa y Financiera emitió circular interna del 15-ot-2020 para efectos de actividades de cierre presupuestal, financiero, y contable 2020.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	**Ef**	SI	0.70	0.23	0.70		En la intranet de la entidad se encuentra a disposición de consulta todos los documentos de la arquitectura empresarial., así mismo, la política contable se encuentra publicada en la WEB de la entidad.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	**Ef**	SI	0.70	0.23			El manual de políticas contables del FRISCO contempla en el numeral 12.1.3 las políticas y procedimientos para el cierre, que indica el tipo forma y plazos para la entrega de la información. La Vicepresidencia Administrativa y Financiera, a través de los correos electrónicos institucionales remite mensualmente los lineamientos y fechas a tener en cuenta para el cierre financiero. La Vicepresidencia Administrativa y Financiera emitió circular interna del 15-ot-2020 para efectos de actividades de cierre presupuestal, financiero, y contable 2020. Dichos lineamientos contienen los reportes que cada área debe entregar al área financiera.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	**Ef**	SI	0.70	0.23			El Procedimiento de Cierre Financiero de la Vigencia P-GF1-057 Versión 3 del 5/08/2019 detalla los documentos requeridos de los diferentes procesos para efectos del cierre de vigencia.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2020

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
4	**¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Los bienes físicos se individualizan conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables del FRISCO
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		El Manual de Política Contables del FRISCO, se encuentra publicado en la página WEB de la entidad.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	**Ef**	SI	0.70	0.35			Se realiza la verificación de acuerdo con el tipo de bien.
5	**¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0.18	0.18	0.18	0.60	El manual de políticas contables del FRISCO, numeral 12.1.4 CONCILIACIONES - Indica las conciliaciones que se realizan en el proceso contable. Para el caso de conciliaciones bancarias mencionan el tratamiento de las partidas conciliatorias. Sin embargo, no se cuenta aún con un procedimiento que detalle las actividades y áreas que participan en el proceso de conciliaciones entre áreas y conciliaciones bancarias.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	**Ef**	PARCIALMENTE	0.42	0.21	0.42		No se encuentra establecido en un procedimiento. No obstante, el manual de políticas contables indica las conciliaciones que se deben realizar.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	**Ef**	PARCIALMENTE	0.42	0.21			Previo a los cierres contables mensuales y anuales se válida la generación de las conciliaciones. A la fecha de la presente revisión se encuentra pendiente de legalizar con las áreas misionales las conciliaciones anuales de Inmuebles y Sociedades , toda la información se encuentra procesada para el cierre.
6	**¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Los procedimientos del macroproceso de Gestión Financiera tienen definidas las actividades del proceso contable que establece las actividades de registro y aprobaciones.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		En la intranet de la entidad se encuentra a disposición de consulta todos los documentos de la arquitectura empresarial.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	**Ef**	SI	0.70	0.35			En los procedimientos se encuentran establecidas las actividades de verificación.
7	**¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	0.86	Se cuenta con el procedimiento de cierre financiero de la vigencia P-GF1-057 Versión 3- actualizada el 05/08/2019, el cual contempla la circular de cierre anual generada por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera con fecha 15 oct-2020.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.56		Los procedimientos se encuentran publicados en la intranet para consulta. De igual manera, las directrices establecidas mensualmente y circular de cierre anual se socializaron por el correo institucional del 01-dic-2020.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	**Ef**	PARCIALMENTE	0.42	0.21			En revisión realiza al proceso se evidenció que se cumplió con la entrega de información de las áreas productoras de información contable. Sin embargo, se observa que no se ha recibido información sobre informes de depositarios de la Gerencia de Bienes Inmuebles.
8	**¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Se cuenta con el procedimiento de cierre financiero de la vigencia P-GF1-057 Versión 3- actualizada el 05/08/2019, el cual contempla la circular de cierre anual generada por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera con fecha 15 nov-19.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		Los procedimientos se encuentran publicados en la intranet para consulta. De igual manera, las directrices establecidas para los cierres mensuales y circular de cierre se socializaron por el correo institucional.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	**Ef**	SI	0.70	0.35			En revisión realizada el 15 de febrero de 2021, se observó que se cuenta con la información de las áreas productoras para el cierre contable con ecepcion de reporte de depositarios de la Gerencia de Inmuebles.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2020

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
9	**¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Se encuentra establecido directrices en el Manual de Políticas contables del FRISCO. Numeral 12.1.1. Mensualmente, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera remite un correo institucional donde se establecen lineamientos para los cierres. Con circular interna del 15-oct-2020 se establecieron directrices para el cierre de la vigencia.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		La política se encuentra publicada en la página WEB de la entidad , asi mismo, se socializan los linaemientos de cierres mensuales y anuales mediante correos institucionales.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	**Ef**	SI	0.70	0.35			En revisión realizada el 15 de febrero de 2021, se observó que se cuenta con la información de las áreas productoras necesaria para la validación de activos de pasivos.
10	**¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información ?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	0.81	Comité de Sostenibilidad Contable - Resolución No.374 de 2018 y Resolución No.4626 de 2010, en el cual se están desarrollando los lineamientos para la depuración de cuentas por cobrar. Para efectos de la depuración de pasivos la entidad ha solicitado conceptos a la CGN.
10.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	**Ef**	SI	0.70	0.23	0.51		Se socializa mediante la comunicación de la Resolución.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	**Ef**	NO	0.14	0.05			En la vigencia 2020, no se cumplió con el art.5 de la Resolución del Comité de Sostenibilidad Contable que indica que se deben celebrar mínimo dos (2) reuniones ordinarias durante el año.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	**Ef**	SI	0.70	0.23			En revisión realiza el 15 de febrero de 2020, se observó que se implementó la realización de conciliación de cartera con el fin de determinar los conceptos que presentan diferencias con la información del aplicativo SIGMA.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE RECONOCIMIENTO IDENTIFICACIÓN		**TIPO**	**RESPUESTA**	**CALIFICACIÓN**	**CONTROL PONDERACIÓN**	**TOTAL Ex+Ef**	**TOTAL CRITERIO**	**OBSERVACIONES**
11	**¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	La Entidad cuenta con procesos y procedimientos documentados donde se identifican el flujo de información de los hechos económicos.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		El procedimiento de registro contables P-GF2-058 V.3 de 15/06/2020 Contempla en el numeral 8 los proveedores de información y entradas al proceso contable para el registro de SAE y FRISCO. El manual de políticas contables del FRISCO contempla en el numeral 12.1.1 Las responsabilidades de las dependencias para la entrega de la información hacia el área contable.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	**Ef**	SI	0.70	0.35			Los receptores de información están establecidos en la estructura de la Gerencia Financiera, la cual está estructurada por dependencias tales como presupuesto, contabilidad y tesorería.
12	**¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Los bienes administrados por el FRISCO se encuentran individualizados en el aplicativo misional. Los bienes de uso administrativo se encuentran individualizados en la contabilidad, así como los pasivos.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		Se miden los derechos y obligaciones de forma individual teniendo en cuenta la información suministrada por los proveedores de la entidad. Para los bienes administrados se toma como fuente el reporte mensual del aplicativo SIGMA SAE.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	**Ef**	SI	0.70	0.35			La baja de obligaciones se realiza de forma individual por parte del área contable. Para inventarios se realiza soportado en los reportes del área de aseguramiento de la información.
13	**¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Se aplica el marco normativo para entidades de gobierno, las cuales son base del manual de políticas contables del FRISCO. Se han realizado consultas a la Contaduría General de la Nación para poder conocer el tratamiento particular de algunas partidas o transacciones especiales, tales como: Enajenación temprana, sociedades, contingente judicial, inventarios.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	**Ef**	SI	0.70	0.70	0.70		Para el reconocimiento de los hechos económicos del FRISCO se toman los criterios establecidos para cada elemento establecido en el manual de políticas contables.
CLASIFICACIÓN		**TIPO**	**RESPUESTA**	**CALIFICACIÓN**	**CONTROL PONDERACIÓN**	**TOTAL Ex+Ef**	**TOTAL CRITERIO**	**OBSERVACIONES**
14	**¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	La entidad cuenta con un aplicativo que se encuentra parametrizado desde el año 2019, en el que las utilizadas, son acordes al catálogo de cuentas para entidades de gobierno.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	**Ef**	SI	0.70	0.70	0.70		De acuerdo a lo informado en reunión con el área contable, se crearon cuentas adicionales en el año 2020, para el registro de retenciones para pago a proveedores.
15	**¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Los registros se realizan de forma individual, de acuerdo con la naturaleza de la operación.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	**Ef**	SI	0.70	0.70	0.70		Se realiza conforme al marco normativo aplicable.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2020

	REGISTRO	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
16	**¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Los hechos económicos se registran en forma cronológica y consecutiva, de acuerdo con la naturaleza de la transacción efectuada. Se realiza la contabilización en el sistema SEVEN que genera los registros de forma cronológica. a medida que se reciben los documentos en el área financiera.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		El aplicativo SEVEN genera el consecutivo de las operaciones automático. Todo lo que llega por el módulo de factura proveedor se maneja por el aplicativo cuando llega a contabilidad se causa y se entrega a tesorería. Se generan las operaciones internas del área cada uno con su propio consecutivo y numeración.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	**Ef**	SI	0.70	0.35			Los consecutivos son automáticos de acuerdo con el tipo de documento y mes de realización.
17	**¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Se encuentran establecidos los documentos soporte que respaldan las transacciones, de acuerdo con el procedimiento de registros contables y las circulares de cierre mensual.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		El área contable realiza la validación de los documentos soportes de forma permanente. En el año 2020, por motivos de la implementación de trabajo en casa los soportes se encuentran digitales.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	**Ef**	SI	0.70	0.35			Se cuentan con tablas de retención documental en el área Financiera, que contienen los lineamientos para la custodia y conservación de los comprobantes contables. En el año 2020, por motivos de la implementación de trabajo en casa los soportes se encuentran digitales y los soportes físicos se encuentran en custodia de los responsables de las operaciones.
18	**¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Se realizan los comprobantes contables de acuerdo con la naturaleza de la transacción, para tesorería, bitácora y proveedor, movimientos contables, cierre contable, provisiones y ventas. De acuerdo como se encuentran parametrizados en el aplicativo.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		Se registran cronológicamente.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	**Ef**	SI	0.70	0.35			Se encuentran consecutivos mensuales. Por el aplicativo SEVEN
19	**¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Las operaciones se encuentran soportadas en comprobantes contables generados en el aplicativo contable, los cuales actualizan los libros de contabilidad de forma automática.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		Las operaciones se encuentran soportadas en comprobantes contables generados en el aplicativo contable, los cuales actualizan los libros de contabilidad por lo que no se generan diferencias.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	**Ef**	SI	0.70	0.35			Mensualmente se realizan las verificaciones a las cifras contables, para ERP no se presentan diferencias.
20	**¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	Se realiza mensualmente la revisión de los comprobantes contables previo al cierre. Se valida por parte de cada funcionario la revisión de los documentos.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		Se realiza mensualmente la revisión de los comprobantes contables previo al cierre. Se valida por parte de cada funcionario la revisión de los documentos.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	**Ef**	SI	0.70	0.35			Actualmente la entidad se encuentra en la validación de los Estados Financieros en el aplicativo CHIP, los cuales se toman de los libros generados del aplicativo SEVEN.
	MEDICIÓN INICIAL	**TIPO**	**RESPUESTA**	**CALIFICACIÓN**	**CONTROL PONDERACIÓN**	**TOTAL Ex+Ef**	**TOTAL CRITERIO**	**OBSERVACIONES**
21	**¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	De acuerdo con el manual de políticas contables del FRISCO, se aplican los criterios de medición establecidos por la Resolución 533 de 2015, para entidades de gobierno.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		El personal del área contable conoce y aplica el marco normativo aplicable al FRISCO.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	**Ef**	SI	0.70	0.35			Se aplica el marco normativo aplicable al FRISCO, de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2020

	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
22	**¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30		Se realizan los cálculos de depreciación de forma automática en el módulo de activos fijos de SEVEN, para los cálculos de deterioro se realizan según apliquen de acuerdo con el al activo correpondiente por la oficina de contabilidad.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	**Ef**	SI	0.70	0.23	0.70	1.00	De acuerdo con las políticas establecidas para el FRISCO numeral 10.1.7 se utiliza el sistema de línea recta de acuerdo con las vidas útiles. Actualmente el proceso de depreciación lo corre el área administrativa y es conciliado mensualmente por el área contable. De igual manera para los activos recibidos en extinción de dominio, la intención del FRISCO es la venta futura de los bienes administrados a pesar de que estos se encuentren temporalmente no explotados, por la cual no son objeto de depreciación.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	**Ef**	SI	0.70	0.23			Actualmente el proceso de depreciación lo ejecuta el área administrativa, de acuerdo a los parámetros del aplicativo y es conciliado mensualmente por el área contable.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del período contable?	**Ef**	SI	0.70	0.23			Se validan los indicios de deterioro de acuerdo con el tipo de bien al final de cada cierre contable. No se ha presentado deterioro de cartera
23	**¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30		Los criterios de medición posterior se encuentran establecidos por cada componente en el manual de políticas contables del FRISCO, para efectivo y equivalentes, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo, Otros Activos, Pasivos, etc.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	**Ef**	SI	0.70	0.14	0.70	1.00	Los criterios del manual de políticas contables se encuentran conforme a los establecidos para entidades de gobierno
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	**Ef**	SI	0.70	0.14			Los criterios de medición posterior se encuentran establecidos por cada componente en el manual de políticas contables del FRISCO, para efectivo y equivalentes, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo, Otros Activos, Pasivos, etc.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	**Ef**	SI	0.70	0.14			En el Manual de Políticas contables del FRISCO se encuentra establecido los criterios de medición en base al marco normativo aplicable.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	**Ef**	SI	0.70	0.14			En revisión realizada el 15 de febrero de 2021, se observó que se cuenta con la información necesaria de las áreas productoras de la informacion contable para su oportuna actualización.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	**Ef**	SI	0.70	0.14			***-Bienes administrados por el FRISCO:*** Se obtiene de aplicar el porcentaje de extinción de dominio o el porcentaje de la medida cautelar, al valor del avalúo que arroja la metodología desarrollada por la Gerencia Técnica, para cada uno de los bienes. ***- Vehículos:*** *Se* toman las tablas del Ministerio de transporte y/o Fasecolda para el caso de bienes sin avalúo o sin tablas de referencia el valor es cero (o). ***- Contingente Judicial:*** Se realiza de acuerdo a lo definido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, registrados en el aplicativo Ekogui.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	**TIPO**	**RESPUESTA**	**CALIFICACIÓN**	**CONTROL PONDERACIÓN**	**TOTAL Ex+Ef**	**TOTAL CRITERIO**	**OBSERVACIONES**
24	**¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?**	**Ex**	PARCIALMENTE	0.18	0.18	0.18		Se publican los estados financieros de forma mensual en la página WEB de SAE. Se observa que los estados financieros mensuales de los meses de enero a junio del 2020 que fueron publicados no cuentan con las firmas que los certifican.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	**Ef**	PARCIALMENTE	0.42	0.11	0.63	0.81	El procedimiento de cierre financiero de la vigencia contempla en la actividad 20, socializar los informes de resultados con las instancias competentes, de igual manera el procedimiento de Preparación de Estados Financieros contempla en la actividad 16 - la publicación de los estados financieros mensuales. No obstante, no establece un término para el cierre, divulgación y/o publicación de los informes.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	**Ef**	SI	0.70	0.18			La entidad pública mensualmente el estado de situación financiera, y estado de resultados. Así mismo, se presenta en el CHIP
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	**Ef**	SI	0.70	0.18			Se presenta para conocimiento de la junta directiva, además del portafolio y el presupuesto de FRISCO y Estados Financieros Anuales.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	**Ef**	SI	0.70	0.18			El manual de políticas contables del FRISCO contempla la presentación de un juego de estados financieros, así: Estado en la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de efectivo. Se encuentra pendiente la presentación de los Estados Financieros al corte 31 de 2020.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2020

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
25	**¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	A la fecha de la evaluación no se cuenta con los estados financieros definitivos del FRISCO a diciembre 31 de 2020. la oficina de control interno validó las cifras del Balance de Prueba a 31-dic-2020 remitidos por correo electrónico el día 17-feb-2021 por la Gerencia Financiera con la información reportada en el CHIP el 15 de febrero de 2020. encontrando diferencias en el reporte, la cuales se comunican como resultado de la presente evaluación.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	**Ef**	SI	0.70	0.70	0.70		La oficina de contabilidad realiza las verificaciones previas al cierre mensual.
26	**¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?**	**Ex**	NO	0.06	0.06	0.06	0.20	De acuerdo a lo informado por la Gerencia Financiera, la entidad realizó la parametrización de indicadores en el aplicativo. Sin embargo, debido a la naturaleza del Fondo FRISCO, no se ha requerido por parte de algún interesado realizar o presentar información con indicadores.Sin embargo esta oficina al no poder ingresar al ERP seven, no se puede comprobar lo informado por la Gerencia financiera, lo cual genera una limitacion a esta evaluacion.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	**Ef**	NO	0.14	0.07	0.14		De acuerdo a lo informado por la Gerencia Financiera, la entidad realizó la parametrización de indicadores en el aplicativo. Sin embargo, debido a la naturaleza del Fondo FRISCO, no se ha requerido por parte de algún interesado realizar o presentar información con indicadores.Sin embargo esta oficina al no poder ingresar al ERP seven, no se puede comprobar lo informado por la Gerencia financiera, lo cual genera una limitacion a esta evaluacion.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	**Ef**	NO	0.14	0.07			De acuerdo a lo informado por la Gerencia Financiera, la entidad realizó la parametrización de indicadores en el aplicativo. Sin embargo, debido a la naturaleza del Fondo FRISCO, no se ha requerido por parte de algún interesado realizar o presentar información con indicadores.Sin embargo esta oficina al no poder ingresar al ERP seven, no se puede comprobar lo informado por la Gerencia financiera, lo cual genera una limitacion a esta evaluacion.
27	**¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	La información financiera presentada por la entidad, cumple con los criterios generales establecidos en el Manual de Políticas Contables del FRISCO. En atención de las reuniones de validación previas y de revisión del presente informe, la Gerencia Financiera informó quese encuentra en construcción las notas a los estados financieros, en la plantilla para el *reporte uniforme de notas a los estados financiero* s emitida por la CGN. Por cual, no fue posible evidenciar el contenido de las notas y sus revelaciones al corte del reporte de la presente evaluación, debido a que la fecha de presentación se cumple el 28 de febrero de 2021.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	**Ef**	SI	0.70	0.14	0.70		La información financiera presentada por la entidad, cumple con los criterios generales establecidos en el Manual de Políticas Contables del FRISCO. En atención de las reuniones de validación previas y de revisión del presente informe, la Gerencia Financiera informó quese encuentra en construcción las notas a los estados financieros, en la plantilla para el reporte uniforme de notas a los estados financieros emitida por la CGN. Por cual, no fue posible evidenciar el contenido de las notas y sus revelaciones al corte del reporte de la presente evaluación, debido a que la fecha de presentación se cumple el 28 de febrero de 2021.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	**Ef**	SI	0.70	0.14			La información financiera presentada por la entidad, cumple con los criterios generales establecidos en el Manual de Políticas Contables del FRISCO. En atención de las reuniones de validación previas y de revisión del presente informe, la Gerencia Financiera informó quese encuentra en construcción las notas a los estados financieros, en la plantilla para el reporte uniforme de notas a los estados financieros emitida por la CGN. Por cual, no fue posible evidenciar el contenido de las notas y sus revelaciones al corte del reporte de la presente evaluación, debido a que la fecha de presentación se cumple el 28 de febrero de 2021.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	**Ef**	SI	0.70	0.14			La información financiera presentada por la entidad, cumple con los criterios generales establecidos en el Manual de Políticas Contables del FRISCO. En atención de las reuniones de validación previas y de revisión del presente informe, la Gerencia Financiera informó quese encuentra en construcción las notas a los estados financieros, en la plantilla para el reporte uniforme de notas a los estados financieros emitida por la CGN. Por cual, no fue posible evidenciar el contenido de las notas y sus revelaciones al corte del reporte de la presente evaluación, debido a que la fecha de presentación se cumple el 28 de febrero de 2021.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	**Ef**	SI	0.70	0.14			La información financiera presentada por la entidad, cumple con los criterios generales establecidos en el Manual de Políticas Contables del FRISCO. En atención de las reuniones de validación previas y de revisión del presente informe, la Gerencia Financiera informó quese encuentra en construcción las notas a los estados financieros, en la plantilla para el reporte uniforme de notas a los estados financieros emitida por la CGN. Por cual, no fue posible evidenciar el contenido de las notas y sus revelaciones al corte del reporte de la presente evaluación, debido a que la fecha de presentación se cumple el 28 de febrero de 2021.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	**Ef**	SI	0.70	0.14			La oficina de contabilidad realiza las verificaciones previas al cierre mensual.
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	**TIPO**	**RESPUESTA**	**CALIFICACIÓN**	**CONTROL PONDERACIÓN**	**TOTAL Ex+Ef**	**TOTAL CRITERIO**	**OBSERVACIONES**
28	**¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?**	**Ex**	NO	0.06	0.06	0.06	0.20	En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada el 9 de diciembre de 2020 no se presentaronlos estados financieros del FRISCO, así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	**Ef**	NO	0.14	0.07	0.14		En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada del 2020, no se presentó de los estados financieros del FRISCO, así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	**Ef**	NO	0.14	0.07			En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada del 2020, no se presentó de los estados financieros del FRISCO, así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2020

	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	CONTROL PONDERACIÓN	TOTAL Ex+Ef	TOTAL CRITERIO	OBSERVACIONES
29	**¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	0.72	Para la identificación de riesgos la entidad estableció la metodología de gestión de riesgos, la cual toma los lineamientos de la Guía de Administración de Riesgos del DAFP. La cual es la aplicable para la identificación de los riesgos de índole contable.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	**Ef**	PARCIALMENTE	0.42	0.42	0.42		La matriz de riesgos operativos se encuentra publicada en la página WEB de SAE, contiene la identificación y valoración de riesgos aplicables al macroproceso de gestión financiera. En la vigencia 2020 se desarrollaron arqueos de caja menor en los que se observó falta de indentificación de situaciones de riesgo que puedan materializarse en el la gestión de estas.
30	**¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	0.93	La matriz de riesgos operativos se encuentra publicada en la página WEB de SAE, se encuentra la valoración de los riesgos del Macroproceso de Gestión Financiera.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	**Ef**	SI	0.70	0.18	0.63		La metodología de Gestión de Riesgo de SAE establece las acciones de tratamiento y monitoreo.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	**Ef**	PARCIALMENTE	0.42	0.11			Durante el año 2020, no se actualizaron los riesgos de Gestión Financiera. La oficina de control interno realizó observaciones de analizar los posibles eventos de riesgo aplicables a cajas menores.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	**Ef**	SI	0.70	0.18			Se establecen controles y su valoración en la matriz de riesgos para los riesgos de índole contable. no obstante, se observó por parte de la oficina de control interno que no se cuentan con riesgos identificados para posibles eventos presentados en los procesos de cajas menores.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	**Ef**	SI	0.70	0.18			Se realizan actividades de monitoreo a los controles establecidos para cada uno de los riesgos establecidos, no obstante, se observó por parte de la oficina de control interno que no se cuentan con riesgos identificados para posibles eventos presentados en los procesos de cajas menores.
31	**¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	El personal del área contable cuenta con la formación técnica o profesional, además de la experiencia requerida para la ejecución del proceso contable de acuerdo con las funciones.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	**Ef**	SI	0.70	0.70	0.70		Las personas del área contable conocen e identifican los hechos económicos de la entidad de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del FRISCO y procedimientos.
32	**¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?**	**Ex**	SI	0.30	0.30	0.30	1.00	De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Financiera, en el 2020 se realizaron las siguientes capacitaciones: Reforma Tributaria y efectos de aplicación de impuestos covid, Socialización y Revelación de los Estados Financieros, Cierre Fiscal y Preparación de Estados Financieros.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	**Ef**	SI	0.70	0.35	0.70		El seguimiento del Plan de Capacitación se realiza a través del proceso de Evaluación y Desarrollo a cargo de la Gerencia de Talento Humano el cual se encuentra alineado con el Plan de Acción de la entidad.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	**Ef**	SI	0.70	0.35			Las capacitaciones y entrenamientos realizados para el área financiera y contable tienen relación con las competencias de los colaboradores del área.
						SUBTOTAL	**29.0633**	

Sumatoria Puntajes	29.0633
Dividir entre total de criterios	0.9082
Multiplicar por 5	4.5411

MÁXIMO A OBTENER	**5**
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	29.06
Porcentaje obtenido	4.54

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2020

CONTROL INTERNO CONTABLE
FORTALEZAS
- Definición, publicación y aplicación de las políticas contables. - El área contable, cuenta con una estructura que permite identificar las actividades de los funcionarios y niveles de revisión y aprobación. - Caracterización de proveedores y receptores de información dentro del proceso contable. - El equipo de área contable y financiera tiene formación requerida para la aplicación de las políticas contables. - Se han presentado la información oportunamente en el aplicativo CHIP de la CGN. - Se cuenta con un aplicativo financiero que actualmente permite optimizar el proceso contable.

DEBILIDADES
- Los Estados Financieros mensuales del FRISCO de los meses enero a junio de 2020 que han sido publicados en la página WEB, faltan de ser debidamente suscritos por el representante legal y contador público (Estados Financieros Certificados). Según La ley 734 de 2002 en su artículo 36 dice: "Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes." - Se han realizado conciliaciones de la información obtenida de las dependencias productoras de información contable, sin embargo, no se evidencia un lineamiento establecido para la realización de las mismas que permita identificar frecuencia, responsables, presentación, entre otras. - Para la presentación de indicadores financieros del FRISCO, la Gerencia Financiera informó en mesas de trabajo que se cuenta con la herramienta tecnológica para su análisis, sin embargo, no se utilizan o generan indicadores financieros del FRISCO debido a que no se tienen interesados u órganos de control que los requieran para su presentación o análisis, de igual manera la oficina de control interno no evidenció la existencia del módulo indicado. - En el 2020, no se realizaron las sesiones del comité de sostenibilidad contable de acuerdo con el numeral 5 de la Resolución No.374 de 2018, y Resolución No.4626 de 2018 y reglamento interno del Comité de Sostenibilidad Contable que indica que se deben realizar dos sesiones del comité al año. - Con relación a la Audiencia de Rendición de Cuentas y de acuerdo a lo establecido por la función publica en la Guía de rendición de cuenta, la entidad no cumple con las actividades establecidas para este ejercicio en cuanto a la presentación de los estados financieros. - La oficina de Control Interno, realizó una validación de la información requerida por las diferentes dependencias productoras de información contable de acuerdo con los procedimientos y el Manual de Políticas Contables del FRISCO y que es insumo para la realización de verificaciones y conciliaciones de información por parte de la oficina contable. Resultado de dicha reunión se observa: a. Se encuentra en proceso de validación por parte de las áreas misionales las conciliaciones anuales de Inventarios y Sociedades. Es importante mencionar que la oficina de contabilidad realiza la verificación de la información reportada mensualmente para el registro. b. No se cuenta con información de los reportes de depositarios de acuerdo con el numeral 12.1.3.9 de la política y circular de cierres anual, según se informa desde el año 2019. En entrevista con el líder del proceso se indica que, con la implementación del sistema de recaudo centralizado, no es aplicable la remisión de informes de gestión. - La oficina de control interno, no obtuvo acceso al aplicativo contable SEVEN ERP en la vigencia 2020, situación que no permitió el desarrollo de actividades de Evaluación y Seguimiento, por lo que se genera una limitante a la oficina de control interno a que no puede dar aseguramiento a la información presentada por la gerencia financiera, por lo que es una limitación a nuestra labor evaluadora.

AVANCES Y MEJORAS DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
- Se adelantó la actualización de los procedimientos en aplicación de los cambios que requiere el aplicativo contable, en el año 2020 se observa la actualización de los procedimientos: El Procedimiento de Pagos, Procedimiento de Registros Contables, Instructivo para el registro contable desde la recepción del activo al inventario; procedimiento para la facturación de venta de bienes muebles, inmuebles, sociedades, comisión del FRISCO y gastos de funcionamiento, Procedimiento Administración de Caja Menor, Instructivo para la Gestión de Alistamiento,Procedimiento Préstamo del FRISCO.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
FONDO PARA LA REABILITACIÓN INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO -FRISCO
AÑO 2020

RECOMENDACIONES
- Se recomienda revisar y analizar la identificación y valoración de riesgos y controles de índole financiero en aplicación a lo desarrollado por el procedimiento para la evaluación del control interno contable- Resolución 193 de 2016. - Se recomienda tener en cuenta los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por la Política de Rendición de Cuentas que incluye la presentación de los Estados Financieros. - Se recomienda definir la forma de presentación, suscripción y oportunidad de publicación de los estados financieros mensuales. - Se recomienda implementar la presentación de los análisis de información contable mediante indicadores de tipo financiero. - Se recomienda que se desarrolle e implemente un plan de recolección de soportes de las operaciones realizadas en la vigencia 2020, con el fin de que se pueda trasladar al archivo de la entidad y garantizar su completa custodia. - Teniendo en cuenta que el año 2020, La oficina de contabilidad presentó conciliación de cartera en proceso de validación con área comercial, la cual establece los conceptos o situaciones que generan diferencia con el aplicativo de facturación. Se recomienda iniciar con la Gerencia Comercial a depurar o establecer las acciones a seguir para consolidar la información de ambas áreas. - Se recomienda que se valide con la Gerencia de bienes Inmuebles la aplicabilidad de la información requerida en el Manual de Políticas Contables del FRISCO, respecto a informes de depositarios con el fin de generar la actualización de la esta. - Se recomienda que la Gerencia Financiera requiera información resultado de las gestiones que ha venido adelantando la entidad para depurar los estados de cuenta que se manejaban por parte de los depositarios previo a la implementación del recaudo centralizado, con el fin de identificar el impacto contable y se realicen actividades de registro y depuración de la información de las cuentas de pasivo. - Se recomienda realizar capacitaciones y socializaciones sobre las políticas y/o actualizaciones que se realicen a los procedimientos a toda la organización. - Se recomienda capacitar al equipo de la oficina de control interno y otorgar los acceso a la aplicación SEVEN ERP para realizar la evaluación independiente, lo cual fue solicitado desde la vigencia 2019 y en la vigencia 2020, con el fin de que se tenga acceso como consulta para la realización de actividades de evaluación. - Se recomienda que, en virtud de las situaciones observadas en la presente y anteriores evaluaciones, la entidad formule un plan de mejoramiento que permita identificar y subsanar la causas de las situaciones presentadas.

Ma. del Pilar Mayor V.
MARIA DEL PILAR MAYOR V.
Jefe oficina de Control Interno

Elaboró: Paola Andrea Blandón - Prof. Oficina de Control Interno
Carolina Palacios - Prof. Oficina de Control Interno.